Vio se en este ayuntamiento una petición dada por Juan Martinez galera de ethenor sitiente

Petición

Juan martinez Galera vezino desta villa preso en la carcel Real della = Digo que a mi noticia es benido que mi prision procede por hauersseme encargado por el ayuntamiento desta villa la cobrança de una lista del repartimiento echo a los vezinos para la paga de los soldados de campaña y por redimir la vexacion que se me haze desde luego a esto la dicha lista y estoy presto a cobrarla a los plazos que se dan y a la seguridad dello me obligare juntamente con Ginesa perez mi muger y de hipotecar demas de nuestras personas y bienes muebles = quatro peonadas de viña en la parada de la rambla del Balate linde la misma rambla = una casa de morada en la calle de Martin Muñoz linde otras de Luis Muñoz y un bancal de tierra blanca en la parada la cuesta el corredor linde la senda de la cuesta el corredor y Anton sanchez Carreño que son todos los bienes que poseemos = supplico a Vs. mande se me entregue la dicha lista y que sea suelto de la dicha prision pido justicia etc.

Y vista por la villa acordaron que obligandose el dicho Juan Mz y la dicha su muger con ypoteca especial de los bienes que espresa y de un pedaço de bienes mas que lo que posehe en la guerta desta villa en la parada que llaman el Cañar de ortega de siete peonadas o lo que a ccitubiere se le entregue una de las listas del repartimiento de soldados para que haga su cobrança y se obligue en la conformidad que los demas listeros biniendo en este acuerdo los señores Don gines de gadea sahajosa Don Pedro ximenez curiel = Don Fran.co Martinez de Robles regidores que estan en esta villa y se ha de su prision y no en otra forma

hagan se seis listas para el cauda. y cientos =

Por quanto esta hecho el repartimiento de alcaudes y cientos de lo que esta villa debe de atrasados que en suma mayor ymporta quarenta y ocho mil nobecientos y ochenta y cinco reales para se acordo se hagan del seis listas yguales y para su cobrança se nombren seis listeros